ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA DE FORMA PRESENCIAL Y A DISTANCIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cinco minutos del día miércoles veinticinco de noviembre de 2020, iniciamos la Sesión Ordinaria de forma presencial y a distancia, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020 en su punto de acuerdo Primero, que de manera textual dice: *"PRIMERO. Se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia del Consejo General, la Junta y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuente el Instituto, durante el periodo de tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza declarada"*; en virtud de lo anterior los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria de forma presencial y a distancia a la que fueron debidamente convocados, participaron en la celebración de dicha sesión, accediendo a la misma por medio del link que a continuación se señala:

https://videoconferencia.telmex.com/j/1242845916?pwd=Ky9WQkVwSTRrNUZvVTVaL2dhR1RNdz09

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: "Buenas tardes a quienes nos siguen en las redes sociales del instituto. Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, con fundamento en la atribución conferida en el Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el Acuerdo C.G. 006/2020, siendo las trece horas con cinco minutos del día miércoles veinticinco de noviembre de 2020, iniciamos la Sesión Ordinaria de forma presencial y a distancia, del Consejo General convocada para el día de hoy veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo que verifique si hay quorum legal para sesionar."

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: Con mucho gusto Consejera Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominal encontrándose presentes:

De manera presencial:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral
Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral
Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral

De manera virtual:

Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral
Maestra María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral

Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral

De igual forma se da cuenta de los representantes de los partidos politicos acreditados ante este Consejo General que están presentes de manera virtual en esta Sesión Ordinaria de forma presencial y a distancia:

C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera
Represente Suplente del Partido Acción Nacional,
C. Mario José Farfán Estrada
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Arias Arias,
Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Pedro Alejandro Gómez Peraza,
Represente Suplente del Partido del Trabajo;
C. Jonathan Francisco Coudurier Jiménez
Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México;
C. José Ángel Pérez Villalobos,
Represente Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;
C. Manuel Jesús Pérez Ramos,
Representante Suplente del Partido MORENA;
Lic. Jorge Eduardo Castillo González
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán.
C. Humberto Alejandro Rodríguez García.
Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
C. Raúl José Vidal Gamboa,
Representante Propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas;
C. Lic. Armando de Jesús López Sáenz
Representante Suplente del Partido político Fuerza Social por México

Se hace constar la asistencia de manera presencial de la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado.**

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: Consejera Presidente, para efectos de la Sesión Ordinaria de forma presencial y a distancia del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de cuatro consejeras, y tres consejeros por lo que existe el quorum para su realización. Asimismo, once representantes de partidos políticos.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** declaró: Certificado El Quorum, Con Fundamento En Los Artículos 5, Inciso E), Y 12, Numeral 1, Del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto,* declaro estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria a distancia, por lo que le solicito Secretario Ejecutivo proceda a dar cuenta del Orden del Día.
Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** procedió a dar lectura al orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIAS O SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y MUNICIPALES DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO
5. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
6. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.
8. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL 28 DE AGOSTO AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.
9. ENTREGA DEL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020 2021 CON EL INE
10. ASUNTOS GENERALES
11. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: señoras y señores consejeros electorales y representantes de partidos políticos se solicita la dispensa de la lectura del punto 4, del Orden del Día, ya que ha sido circulado previamente a todos los integrantes del Consejo General, y fue tratado en junta de trabajo previa, para leer solo los dos primeros puntos de acuerdo. Se hace constar que se han incorporado las observaciones planteadas en las reuniones de trabajo.

En uso de la voz la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las señoras y señores consejeros y representantes, si existe alguna observación con respecto a la dispensa

solicitada. Al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, continúe con la sesión.

Seguidamente el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, señaló: Habiéndose cumplido los primeros tres puntos; esta Secretaria Ejecutiva da cuenta con el **punto número 4** del orden del día, relativo a la Aprobación en su Caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana De Yucatán; por el cual se crea e integra la Comisión Especial para la selección de Consejeras o Consejeros electorales y Secretarias o Secretarios Ejecutivos de los Consejos Electorales y Municipales de este organismo autónomo.

Con motivo de la dispensa previamente concedida doy lectura únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos:

..."**A C U E R D O**

PRIMERO. Se crea la ***COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIAS O SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES*** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; cuyo objetivo general será auxiliar al Consejo General en *la valoración curricular y la entrevista a los aspirantes para la selección de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarias o Secretarios Ejecutivos de los Consejos Electorales Municipales, así como la aprobación de los dictámenes para la integración de los Consejos Municipales que se convocaron*, bajo los principios de exhaustividad, transparencia, certeza y legalidad, garantizando un minucioso análisis de cada uno de los expedientes aportados por los aspirantes que permita a este Consejo General realizar una adecuada valoración que lleve a que se designen como Consejeras o Consejeros Electorales y como Secretarias o Secretarios Ejecutivos de los Consejos Electorales Municipales convocados, a los aspirantes idóneos para ocupar dichos cargos.

La Comisión Especial creada en el punto de acuerdo PRIMERO, será integrada de la siguiente manera:

I. *MAESTRA MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA;*
II. *LICENCIADO JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL;*
III. *MAESTRA DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE;*
IV. *MAESTRA MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ;*
V. *MAESTRA ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA;*
VI. *MAESTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA, y*
VII. *LICENCIADO ROBERTO RUZ SAHRUR*

El Presidente de esta Comisión será la Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya.

Como Secretario Técnico de la Comisión, fungirá el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana.

SEGUNDO. Asimismo, con la finalidad de privilegiar el derecho humano a la vida, salud e integridad de las personas involucradas en las entrevistas y atendiendo al contexto de salud que se vive en el Estado, se consideraran las medidas necesarias al respecto.

..."

Continuando con el uso de la voz, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: Compañeras y compañeros, está a su consideración el proyecto de Acuerdo, si alguien quiere hacer uso del a voz.

Seguidamente, al no haber intervenciones, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicitó al **Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado** someta a votación el proyecto de acuerdo.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señoras y señores consejeros electorales, se consulta a las señoras y señores consejeros electorales, si se aprueba el proyecto de Acuerdo identificado en el orden del día como el ***punto número 4,*** favor de levantar la mano de manera visible en la pantalla de la sesión. Dando cuenta que el Acuerdo en cuestión, **se aprueba por unanimidad de votos a favor,** de las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 5** del orden del día, relativo a la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó que el Informe ha sido entregado vía correo electrónico a todas y a todos los integrantes del Consejo general.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 6** del orden del día, relativo a la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó que el Informe ha sido entregado vía correo electrónico a todas y a todos los integrantes del Consejo general.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 7** del orden del día, relativo a la presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Acto seguido, El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó que el Informe ha sido entregado vía correo electrónico a todas y a todos los integrantes del Consejo general.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 8** del orden del día, relativo a la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 28 de agosto al 10 de noviembre de 2020.

Acto seguido, El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó que el Informe ha sido entregado vía correo electrónico a todas y a todos los integrantes del Consejo general.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 9** del orden del día, relativo a la entrega del Informe que rinde la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del proceso electoral concurrente 2020 2021 con el INE.

Acto seguido, El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó que el Informe ha sido entregado vía correo electrónico a todas y a todos los integrantes del Consejo general.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 10** del orden del día, relativo a **Asuntos Generales.**

En uso de la voz, la **Con sejera Presidenta Maestra Maria de Lourdes Rosas Moya**, manifestó lo siguiente: "Integrantes de este Consejo General antes de pasarles la voz por si alguno de ustedes quisiera hacer algún planteamiento en este momento en asuntos generales y con la venia de todas y todos ustedes me permito leerles un mensaje: Compañeras y compañeros Consejeros Electorales. Señora y señores representantes de partidos políticos. Muy buenas tardes. Estamos ya en pleno proceso electoral y conforme se van cumpliendo los plazos y términos en su organización, nos veremos inmersos todos los actores políticos en una serie de actividades que, tienen como meta, llegar a las urnas el 6 de junio, por lo que será importante mantener la civilidad y el orden a lo largo de todo este proceso. Es oportuno recordarle a todos, que las reglas del juego están claramente plasmadas en la Constitución, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Partidos Políticos, todas del Estado de Yucatán, así como en los demás ordenamientos aplicables y, en ellas, también nos advierte que debemos conducir nuestras actividades dentro de los cauces legales y ajustar nuestra conducta a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de la ciudadanía. Por lo que corresponde al Consejo General, seremos firmes y estrictos en el cumplimiento de nuestras atribuciones y obligaciones, y estaremos vigilantes al cumplimiento de todas las normas que garantizan la equidad en la contienda. Sin duda una etapa clave en el proceso será la definición de las candidaturas. De acuerdo con los plazos establecidos, los partidos realizarán sus precampañas del 8 de enero al 12 de febrero, para luego solicitar el registro de sus candidatos, del 22 al 29 de marzo y, una vez aprobado y autorizado por el Consejo General, iniciarán las campañas del 9 de abril al 2 de junio. Es por ello que hacemos una atenta invitación a la ciudadanía en general y a la y los representantes de los partidos ante este Consejo, para que se respeten los plazos que hemos aprobado, y para estar también vigilantes de las actuaciones de sus militantes, precandidatas y precandidatos y candidatas y candidatos, según los tiempos, evitando actos anticipados de campaña y actividades de proselitismo o difusión de propaganda, ya que la LIPEY es muy clara en su artículo 202 al establecer que la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidata o precandidato, o bien, con la cancelación de dicho registro. En este Consejo General reconocemos el nivel de civilidad y de respeto con el que se han comportado las representaciones de los partidos políticos por lo que les pedimos ser portadores dentro de sus partidos para que ese mensaje de civilidad y respeto prevalezca en todo el proceso, en las precampañas y campañas electorales, en los días de veda electoral y desde luego, el día de la jornada electoral. Todos los actores políticos tenemos como meta garantizar un proceso electoral en igualdad de condiciones y con pleno respeto a las leyes, por lo que sin duda alguna, la participación ciudadana será fundamental no sólo en la observancia, no sólo como consejeros municipales y distritales, no sólo como funcionarios de casilla, sino también alzando la voz para denunciar cualquier acto que pudiere constituir una violación a las disposiciones normativas y para que las malas prácticas sean en todo caso sancionadas, y juntos marquemos el inicio de un proceso verdaderamente democrático. Muchas gracias."

Seguidamente, la **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, les preguntó a las y a los integrantes del Consejo General que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, otorgándole el uso de la voz al **Licenciado Mario José Farfán Estrada, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: "Buenas tardes Presidenta de parte de esta representación quiero manifestar igual el reconocimiento a la labor del Instituto, coincidimos con todo lo que usted acaba de manifestar, de igual manera nosotros seremos muy respetuosos y actuaremos en el marco de la ley, de igual manera seremos vigilantes de la labor del Instituto, que será siempre en beneficio de la ciudadanía y para garantizar que toda la gente salga a votar de manera libre y pacífica y hacer una fiesta democrática el día de la jornada; reitero seremos respetuosos, actuaremos con toda

civilidad, también seremos muy vigilantes, estaremos muy pendientes del actuar del propio Instituto, es cuanto."

Acto seguido, la **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** quien manifestó lo siguiente: "Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para dar cuenta de dos temas, dos informes que han sido enviados adicionalmente a su correo, adicionalmente a los establecidos en el orden del día, uno que nos remite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde nos informa del avance de la construcción de la bodega electoral, si recordarán como parte del acuerdo establecido para la construcción de la bodega electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral es el enlace con el INCCOPY quien está materialmente a cargo de la asignación de esta obra, ya se está realizando, están ya en su correo el informe sobre el avance de esta obra; y el segundo tema tiene que ver con Nueva Alianza Yucatán, recordemos que Nueva Alianza Yucatán al ser un partido local, estaba en proceso de revisión del Instituto para verificar el número de afiliados y deciden hacerlo a través de lo que se llama procedimiento abreviado y damos cuenta que el Instituto Nacional Electoral nos ha informado que cumple con el mínimo de requisitos establecido cuando menos, por lo tanto ya se tiene por validado ese número para efectos de su registro."

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le solicita al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta con el **punto 11** del orden del día, relativo a la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En uso de la voz al **Consejera Presidenta Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, declara: "Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, por lo que se clausura la Sesión Ordinaria, siendo **las trece horas con veinticinco minutos del día miércoles veinticinco de noviembre del 2020**. Agradezco a todas y todos, su presencia que tenga buena tarde y también muchas gracias a quienes nos siguen en las redes del Instituto.

MAESTRA MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL

MAESTRA DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MAESTRA MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MAESTRA ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL

C. KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. MARIO JOSÉ FARFÁN ESTRADA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. PEDRO ALEJANDRO GÓMEZ PERAZA
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JONATHAN FRANCISCO COUDURIER JIMÉNEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ VILLALOBOS
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. MANUEL JESÚS PÉREZ RAMOS
PARTIDO POLÍTICO MORENA

LIC. JORGE EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA
PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. ARMANDO DE JESÚS LÓPEZ SÁENZ
PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL Y A DISTANCIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**